

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRESENTADOS POR IdiSNA

Todos los proyectos de investigación presentados por IdiSNA seguirán el siguiente proceso de evaluación

1. El IP del proyecto que se solicite enviará al coordinador del área a la que pertenece el IP un breve resumen del proyecto que incluya: Título del proyecto, composición del equipo investigador, hipótesis y objetivos del trabajo, metodología y presupuesto solicitado
2. El plazo interno para la presentación de los resúmenes del proyecto será de 1 semana antes de que finalice la convocatoria
3. El coordinador del área correspondiente valorará la viabilidad del proyecto y emitirá un informe al director científico de IdiSNA quien ratificará la idoneidad de la propuesta y se lo comunicará al IP